



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

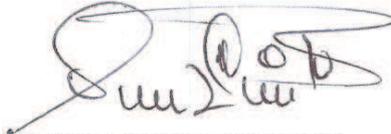
Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Balance General, Estado de la Actividad Financiera Económica y Social, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la Resolución 4444 de 1.995 expedida por la Contaduría General de la Nación y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluyendo las notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de identificación, registro, preparación, revelación y presentación de los hechos económicos y financieros han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía a 31 de diciembre de 2016; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y transacciones contables en el ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2016.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. La Corporación ha cumplido con las normas de seguridad social.
- g. Declaramos que los software utilizados tienen la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Se expide en Mocoa, a los 15 días del mes de febrero de 2017.

  
LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS  
Director General

  
ÁURA CECILIA BURBANO JACANAMEJOY  
Contadora  
T. P. 70802-T

Cecilia Burbano.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)  
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56  
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95  
correo: [correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506